



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/45/619 ✓

S/21864

10 de octubre de 1990

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE E INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

Tema 35 del programa

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 10 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Qatar sobre los trágicos acontecimientos ocurridos en la parte este de Jerusalén, ocupada por Israel (véase anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer lo necesario para que la presente carta y su anexo fueran distribuidos como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Hassan Ali Hussain AL-NI'MAH
Embajador
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION EMITIDA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Estado de Qatar ha condenado el horrendo crimen cometido por Israel en la sala de la Mezquita Al-Aqsa, que causó la muerte o heridas a decenas de ciudadanos palestinos alcanzados por las balas de las fuerzas de ocupación. Y ha calificado ese crimen de matanza que no tiene justificación alguna, salvo el ansia de Israel en derramar la sangre de ciudadanos indefensos y en aniquilar el espíritu de personas inocentes entregadas a la oración.

Una fuente responsable del Ministerio de Relaciones Exteriores ha repudiado la violación por parte de las autoridades de ocupación israelíes del carácter inviolable de la Mezquita Al-Aqsa y el hecho de haberse cometido precisamente en tierra sagrada, en flagrante desafío de los sentimientos del mundo islámico, las convenciones internacionales y los usos y valores morales.

Dicha fuente ha reafirmado la posición invariable del Estado de Qatar respecto a la cuestión palestina y a la intifada de su heroico pueblo, y su apoyo a la lucha de ese pueblo por retornar a su patria y por recuperar todos sus derechos legítimos.
